3072709

Sello
04/23/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA SEÑORA MARIA ELENA PARRALES AYUB.-

A favor de LA SEÑORA NELLY DOLORES PARRAGA VELEZ.

Cuantía USD $ 6.720.00.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 1.055

Manta, a 18 **de** ABRIL **de** 2012

COPIA

NUMERO: (1.955)

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MARIA ELENA PARRALES AYUB: A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY DOLORES PARRAGA VELEZ.-

CUANTIA : $ 6,720.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de abril del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora **MARIA ELENA PARRALES AYUB**, soltera a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho tres seis ocho uno cinco guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora **NELLY DOLORES PARRAGA VELEZ**, de estado civil casada, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis cero dos siete siete cinco guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, - así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial , ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte

la señora **MARIA ELENA PARRALES AYUB**, soltera, en calidad de **"VENDEDORA"** ; y, por otra parte, la señora **NELLY DOLORES PARRAGA VELEZ**, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como la **"COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora, que es propietaria de un bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en el Sitio Mazato actual Barrio la Paz, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Compraventa que le hiciera a la señora Francisca Ayub Alcivar, según consta de la Escritura Publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el veinticinco de mayo del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil diez.- lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y calle planificada; POR ATRAS, Los mismo diez metros y linderando con otros propietarios; POR EL COSTADO DERECHO, Catorce metros y linderando con terrenos del vendedor; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Catorce metros y linderando con terrenos del vendedor. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA.- VENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

Ab. Eloyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

contrato, la VENDEDORA, la señora **MARIA ELENA PARRALES AYUB,** da en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **NELLY DOLORES PARRAGA VELEZ**, bien inmueble constituido de terreno y construcción, ubicado en el Sitio Mazato del Barrio La Paz de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por

los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi el notario, queda elevada a escritura publica, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO con matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial.

Pedro Menéndez
Notaría Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

MARIA ELENA PARRALES AYUB
C.C.No. 130836815-6

NELLY DOLORES PARRAGA VELEZ
C.C.No. 130602775-4

LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 207301

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1308960156
NOMBRES : PARRALES AYUB MARIA ELENA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : B/LA PAZ

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 206955
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/04/2012 16:00:27

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 04 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Ab. Víctor Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0047344

4/17/2012 12:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-07-27-09-000	140,00	6720,00	12237	47344

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1308368156	PARRALES AYUB MARIA ELENA	MAZATO BARRIO LA PAZ
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306027754	PARRAGA VELEZ NELLY DOLORES	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	67,20
Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,16
TOTAL A PAGAR	87,36
VALOR PAGADO	87,36
SALDO	0,00

EMISION: 4/17/2012 12:44 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 17 ABR 2012

I. Municipalidad de Manta
Srta. Rosario Riera

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 053968

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PARRALES AYUB MARIA ELENA ubicada MAZATO BARRIO LA PAZ cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 DOLARES

~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA~~

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 17 de ABRIL de 2012

Director Financiero Municipal

Abg. Ysye Vedeira Macías
Notaria Pública Cuarta Encargada

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Especie Valorada
$ 1,00
0097551

No. Certificación: 97551

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de abril de 2012

No. Electrónico: 2964

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-07-27-09-000*
Ubicado en: *MAZATO BARRIO LA PAZ*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *140,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1308368156	*PARRALES AYUB MARIA ELENA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6720,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6720,00

Son: *SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

67.20
20.16
8736

Impreso por: MARIS REYES 17/04/2012 8:34:43

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

21800

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 21800.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3072709000

LINDEROS REGISTRALES:

El bien Inmueble constituido de terreno y construccion ubicado en el sitio Mazato actual Barrio la PAZ de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .

Por el frente diez metros y calle planificada.

Por atras los msimos diez metros y linderando con otros propietarios.

Por el costado derecho catorce metros y linderando con terrenos del vendedor.

Por el costado izquierdo , catorce metros y linderando con terrenos del vendedor.

Con una superficie total de Ciento cuarenta metros cuadrados.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	325	28/02/1989	957
Compra Venta	Compraventa	38	08/01/1992	26
Compra Venta	Compraventa	2.832	24/11/2010	49.704

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : martes, 28 de febrero de 1989

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 957 **- Folio Final:** 958

Número de Inscripción: 325 **Número de Repertorio:** 440

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: martes, 14 de febrero de 1989

a.- Observaciones:

SENTENCIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO dentro del Juicio Ordinario que sigue Daniel Alberto Espinel Verduga en contra de Posibles Interesados.

Bien raiz consistente en un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con un área total de Diez mil cincuenta metros cuadrados (10.050 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000008788	Espinel Verduga Daniel Alberto	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Y. CANTON MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 1992

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 26 **- Folio Final:** 27
Número de Inscripción: 38 **Número de Repertorio:** 50
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1991
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en El Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle planificada. Por Atrás los mismos diez metros y linderando con otros propietarios: Por el costado derecho catorce metros y linderando con terrenos del vendedor; y, por el costado izquierdo catorce metros y linderando con terrenos del vendedor. Con una superficie total de Ciento cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00387329	Ayub Alcivar Francisca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008788	Espinel Verduga Daniel Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	325	28-feb-1989	957	958

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 24 de noviembre de 2010

Tomo: 0 **Folio Inicial:** 49.704 **- Folio Final:** 49.711
Número de Inscripción: 2.832 **Número de Repertorio:** 6.419
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de mayo de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien Inmueble constituido de terreno y construccion ubicado en el sitio Mazato actual Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041822	Parrales Ayub Maria Elena	Soltero	Manta
Vendedor	13-00387329	Ayub Alcivar Francisca	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	38	08-ene-1992	26	27

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:24:43 del lunes, 09 de abril de 2012

A petición de: [illegible] 1307367379

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

Ab. Eloyé Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 076192

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

PABRALES AYUB MARIA ELENA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 10 abril de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3072709000 B/LA PAZ
Manta, diez de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

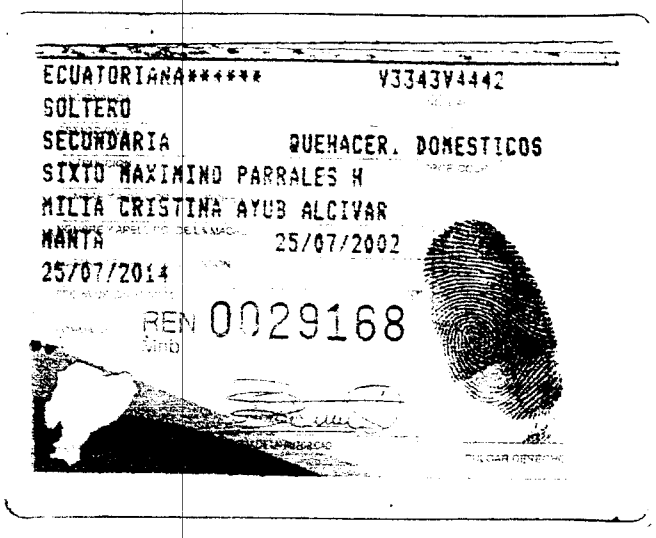

ECUATORIANA****** V3343V4442
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SIXTO MAXIMINO PARRALES H
MILIA CRISTINA AYUB ALCIVAR
MANTA 25/07/2002
25/07/2014
REN 0029168

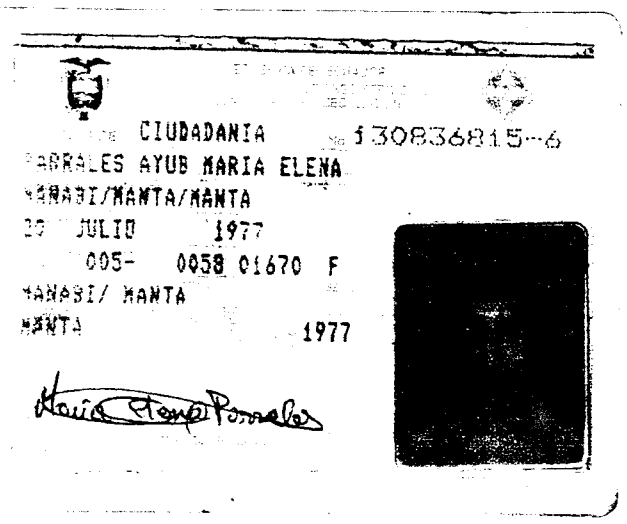

CIUDADANIA No 130836815-6
PARRALES AYUB MARIA ELENA
MANABI/MANTA/MANTA
20 JULIO 1977
005- 0058 01670 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

292-0057 NÚMERO
1308368156 CÉDULA

PARRALES AYUB MARIA ELENA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
– ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Abg. Yeye Cedeño Martínez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

292-0057 NUMERO
1308368156 CEDULA

PARRALES AYUB MARIA ELENA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA
– ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ECUATORIANA******
V3343V2242
CASADO
JESUS ALFONSO ANCHUNDIA C
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
HUMBERTO AGAPITO PARRAGA MERA
ALBA MARIA VELEZ VELEZ
16/01/2016
16/01/2004
REN 0244802

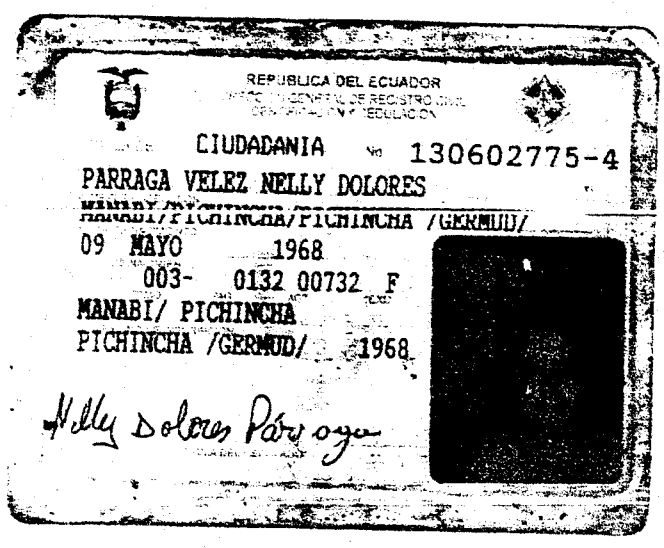
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No 130602775-4
PARRAGA VELEZ NELLY DOLORES
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/
09 MAYO 1968
003- 0132 00732 F
MANABI/ PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/ 1968
Nelly Dolores Párraga

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

245-0057
NÚMERO

1306027754
CÉDULA

PARRAGA VELEZ NELLY DOLORES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez M.

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, ESCRITURA NÚMERO: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
MANTA